

Riesgo de perder pluralidad, inclusión y representatividad

Pronunciamento de miembros de la Somedicyt ante los comunicados del Gobierno Federal acerca su determinación de no mantener al Foro Consultivo Científico y Tecnológico

Agosto 2, 2019

Quienes suscribimos, como parte de la comunidad mexicana de divulgadores de ciencia y tecnología, nos pronunciamos acerca de la postura del Gobierno Federal de no mantener ni apoyar la operación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., expresada en por el Ejecutivo Federal en la conferencia de prensa del 30 de julio del presente y en los comunicados 48 y 51 del CONACYT, publicados los días 28 y 30 del mismo mes y año.

Al respecto, queremos referirnos, por una parte, a las condiciones para la toma de decisiones informada y basada en la inclusión y en la pluralidad de intereses y posturas de los diversos actores sociales, característica de una democracia, aspiración que compartimos millones de mexicanas y mexicanos, y por otra, a la naturaleza del sector mexicano de ciencia y tecnología y de una de sus instituciones clave, para con base en ello, plantear nuestra postura con relación al apoyo y el rol de las asociaciones civiles como representantes de la sociedad.

A) La democracia no se agota en lo institucional ni en la lógica electoral. La construcción y el mantenimiento de una democracia **requiere pluralismo, inclusión y diálogo**, y para que éstos se sostengan, son imprescindibles la libertad de asociación y de expresión de las ciudadanas y los ciudadanos en los diversos asuntos que les atañen.

El diálogo constructivo requiere actos de comunicación en dos vías, basados en hechos, sustentados en datos y evidencias, además de una honesta apertura a escuchar las diferencias para después incorporarlas a los acuerdos, como acto de reconocimiento, inclusión y respeto por los interlocutores. Ésta es la aceptación de la pluralidad en un contexto democrático. En este contexto, disentir de las decisiones del Gobierno en funciones aporta al enriquecimiento del análisis, además de ser un ejercicio del derecho de expresar las opiniones, las ideas y las circunstancias propias de cada actor, y así, participar en la necesaria crítica continua y constructiva, parte indispensable del proceso democrático.

B) El sector de ciencia, tecnología e innovación (CTI) es muy amplio, pero sobre todo, muy diverso desde diferentes perspectivas que surgen de la heterogeneidad de los campos de conocimiento y de acción, así como por las distintas circunstancias sociales, económicas, políticas, geográficas y culturales en que se desarrollan los distintos procesos y actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y comunicación pública de la ciencia en México.

Por la heterogeneidad del sector ciencia, tecnología e innovación, es **imprescindible fortalecer y conservar los espacios, mecanismos e instituciones que pueden integrar y dar cauce al caudal de voces que representa la pluralidad de visiones y enfoques de todos los diversos actores del sector.**

Una de estas instituciones es el Foro Científico y Tecnológico. De acuerdo con el artículo 38 de la vigente Ley de Ciencia y Tecnología, "El CONACYT otorgará, por conducto del secretario técnico de la

mesa directiva, los apoyos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, lo que incluirá los apoyos logísticos y los recursos para la operación permanente, así como los gastos de traslado y estancia necesarios para la celebración de sus reuniones de trabajo.”

Con base en los puntos anteriores, consideramos y expresamos que:

- 1) La falta de apoyo al Foro -un organismo de la sociedad civil creado por mandato de ley e integrado por una diversidad de instituciones y organismos relevantes del sector mexicano de ciencia, tecnología e innovación- pondría en riesgo la existencia de una valiosa institución con participación multisectorial para la toma de decisiones desde una sana pluralidad, por el papel que tiene como aglutinador de intereses y visiones, no sólo de las autoridades que integran su Consejo, sino de la amplia heterogeneidad de actores individuales: investigadores, académicos, comunicadores, técnicos, ingenieros, empresarios, entre otros.
- 2) El Foro Consultivo Científico y Tecnológico no existe solamente para asesorar al Ejecutivo Federal y al CONACYT (como está asentado en el artículo 37 de la Ley de Ciencia y Tecnología); tiene otras funciones y responsabilidades como representante de una pluralidad de comunidades en torno al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación que son indispensables para el progreso de todos los segmentos y sectores de la sociedad mexicana. Una de ellas es la generación y difusión de información que fortalezca el desarrollo del sector y el análisis diversos asuntos de interés en el ámbito de la ciencia y la tecnología; otra es proponer y opinar sobre las políticas nacionales y programas sectoriales. Constreñir la operación del Foro a dar opiniones y sugerencias al Ejecutivo Federal o Consejo General del CONACYT, es disminuir las funciones, para las cuales fue creado, y con ello, su aporte potencial al fortalecimiento del sector.
- 3) El Foro Consultivo es uno de los necesarios aliados en la gestión del sistema de ciencia, tecnología e innovación. En este rol, las recientes consultas que ha organizado el Foro se han hecho con apego a su normatividad, sus funciones y sus atribuciones, en torno a la iniciativa de nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación en distintos puntos del país, con la participación independiente de miles de actores del sector, y han sido un ejercicio plural e inclusivo.

En el marco de la construcción colectiva de la democracia dentro de una comunidad debe haber siempre la posibilidad de argumentar y contra-argumentar.

Quienes integramos la sociedad civil y servimos a México mediante nuestra dedicación al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como al fortalecimiento de la cultura científica de mexicanas y mexicanos estamos organizados en múltiples instituciones a lo largo y ancho del país, y tomamos con seriedad nuestro papel como actores legítimos para el mantenimiento de la democracia, y como interlocutores que garanticen la inclusión y representatividad en las decisiones de gobierno en los asuntos que atañen a nuestro sector. Necesitamos saber, con hechos, que se respetará la libertad de expresión y la legalidad en el marco de un Estado de Derecho.